

PRIMAVERA, 3 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA

Rut 82120700-2

La Cantidad de 117,214 CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE TELAS SOLICITADAS POR DIDECO PARA SER UTILIZADAS EN LA XIX VERSIÓN DE LA FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO 2017 INSERTO EN LOS PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	11687	10/02/2017	117,214

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		117,214
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	117,214	
Totales		117,214	117,214

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		117,214
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	117,214	
Totales		117,214	117,214



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



maeb Bmias J.